



Pruebas de acceso Análisis

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza

c·pmz

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

| | |
|---------------------------------------------------------------------------|---|
| Pruebas de acceso Análisis | 1 |
| Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza..... | 1 |
| Apartados generales | 2 |
| Referencia a la normativa | 2 |
| ACCESO A QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES, OPCIÓN ANÁLISIS | 3 |
| ACCESO A SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES, OPCIÓN ANÁLISIS | 4 |

Apartados generales

Referencia a la normativa

ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ACCESO A QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES, OPCIÓN ANÁLISIS

Procedimiento y Contenidos: el aspirante realizará un examen que consistirá en uno o varios ejercicios para realizar la armonización a 4 voces, a partir de un bajo (cifrado o sin cifrar) y/o soprano dados, además de posibles preguntas sobre lo estudiado o análisis armónico de fragmentos de partituras.

La corrección de dicho examen será realizada su profesor correspondiente y, si se estimara conveniente, con la colaboración de otro profesor del Departamento de Composición.

Criterios de calificación: en este examen se tendrán en cuenta los errores en la realización, de modo que un número de errores superior al 25% de los enlaces del ejercicio supondrá la calificación negativa.

ACCESO A SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES, OPCIÓN ANÁLISIS

Procedimiento y Contenidos: el aspirante realizará un examen en el que deberá demostrar haber asimilado los contenidos del primer curso de Análisis (5º de EEPP). La prueba consistirá en un examen a final del curso, de una duración máxima de dos horas, que consistirá en análisis de obras, movimientos o fragmentos relacionados con los contenidos y nivel de la asignatura. El alumno deberá indicar y explicar los elementos constructivos (temas y sus características, armonía fundamental, estructura formal, divisiones y subdivisiones fraseológicas, instrumentación, dinámica, proporcionalidad, características estilísticas, ...), contestando a las preguntas que se le pudieran hacer.

La corrección de dicho examen será realizada su profesor correspondiente y, si se estimara conveniente, con la colaboración de otro profesor del Departamento de Composición.